



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1249
QUILLÓN, miércoles 9 noviembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1426, 0-1427
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1438,20-1439

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :INTERPHARMA S.A.

RUT:99.543.190-4

LA SUMA DE \$:37.485

Y SON: TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INTERPHARMA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	21.420		99543190-4	F-41815
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	16.065		99543190-4	F-41926
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		37.485	99543190-4	C-0

TOTALES : 37.485 37.485

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGO _____

NOMBRE _____

E.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 15 NOV 2016
 DIRECTOR DE SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

Jefe de Presupuesto y Finanzas
 Depto. de Salud
 Sr. Tesorero